



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA

06 OCT 2021

06 OCT 2021

SECRETARÍA

Resolución Administrativa

Lina Lina VARGAS HINOSTROZA
SECRETARIO

Lima, 04 de octubre de 2021

VISTO: Expediente Administrativo N° 12706-2021, que contiene el Informe Técnico N° 137-2021-OL-EP-HNDM del Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 001-2021/OEA/HNDM de fecha 20 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Dos de Mayo para Ejercicio Fiscal 2021 (PAC 2021 – Versión 1), el mismo que fue modificado y aprobado en su última versión con Resolución Administrativa N° 217-2021/OEA/HNDM, de fecha 29 de setiembre de 2021 (PAC 2021 - Versión 19);

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, establece que: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones", debiendo ser publicado en el SEACE y en el portal institucional dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, conforme se indica en el numeral 6.3;

Que, asimismo el numeral 7.6.1 y 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, indica que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones; la misma que deberá ser aprobada por el Titular de la entidad o funcionario a quien se haya delegado la aprobación;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 831-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveedor N° 1307-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1216-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 23 de setiembre del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1665-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – A.S. N° 016-2021-HNDM – JERINGA DESCARTABLE DE 3ML PARA GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS CON HEPARINA DE LITIO, por el importe de S/. 108,000.00 y Constancia de Previsión Presupuestal N°026-2021-HNDM por el importe de S/. 72,000.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 835-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveedor N° 1306-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1217-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 23 de setiembre del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1666-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – A.S. N° 017-2021-HNDM – JERINGA DESCARTABLE DE INSULINA 1 ML CON AGUJA 30G X 5/16 IN, por el importe de S/. 63,000.00 y Constancia de Previsión Presupuestal N°027-2021-HNDM por el importe de S/. 42,000.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 836-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveedor N° 1309-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1218-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 23 de setiembre del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1667-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – A.S. N° 018-2021-HNDM – BOLSA COLECTORA PARA CONTROL DE DIURESIS X 2L, por el importe de S/. 39,000.00 y Constancia de Previsión Presupuestal N°028-2021-HNDM por el importe



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

06 OCT 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO



de S/. 26,000.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;

Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 833-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1308-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1214-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 23 de setiembre del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1668-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – A.S. N° 019-2021-HNDM – FILTRO ANTIBACTERIANO DE BARRERA DE PACIENTE ADULTO, por el importe de S/. 23,100.00 y Constancia de Previsión Presupuestal N° 024-2021-HNDM por el importe de S/. 15,400.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;



Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 834-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1314-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1215-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 23 de setiembre del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1670-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – A.S. N° 020-2021-HNDM – KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 15 PIEZAS, por el importe de S/. 128,000.00 y Constancia de Previsión Presupuestal N° 025-2021-HNDM por el importe de S/. 64,000.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;



Que, conforme lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Logística con Nota Informativa N° 832-2021-EP-OL-HNDM, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante Proveído N° 1327-2021-OEPE/HNDM, remite y hace suya la Nota Informativa N° 1231-2021-EP-OEPE/HNDM recibida por trámite documentario el 23 de setiembre del 2021, otorgando la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1671-2021-HNDM, para: Procedimiento de Selección – A.S. N° 021-2021-HNDM – TRANSDUCTOR PARA PRESION INVASIVA (EQUIPO COMPLETO), por el importe de S/. 38,124.00 y Constancia de Previsión Presupuestal N° 025-2021-HNDM por el importe de S/. 25,416,00.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), específica de gasto: 2.3.18.21;

Que, con Informe Técnico N° 137-2021-OL-EP-HNDM recibidos con fecha 01 de octubre del 2021, respectivamente, el Jefe de la Oficina de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 en su Veinteava Versión (Versión 20) con la finalidad de incluir seis (06) procedimientos de selección mencionado en el párrafo precedentes;

Que, siendo un requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección estar incluidos en el Plan Anual de Contrataciones bajo sanción de nulidad, conforme lo establecido en el numeral 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y estando facultado para su aprobación conforme la Resolución Directoral N° 001-2021/D/HNDM, resulta necesario aprobar su Veinteava Versión (Versión 20), que incluye seis (06) procedimiento de selección con registro de N° de Referencia 70, 71, 72, 73, 74 y 75 garantizando la continuidad de los servicios esenciales que presta este Hospital a través de las adquisiciones y/o contrataciones de bienes y servicios;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Logística; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 - Ley N° 31084, el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y su Reglamento; y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, la Resolución Jefatural N° 028-2017/IGSS, que designa al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y en uso de la facultad conferida mediante Resolución Directoral N° 001-2021/D/HNDM;



06 OCT 2021

Resolución Administrativa

[Firma]
Lina VARGAS HINOSTROZA
FELIATARIO

Lima, 04 de octubre de 2021

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones – Veinteava Versión (Versión 20), de la Unidad Ejecutora N° 028 - Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Pliego 11 - Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2021, debiendo incluir seis (06) procedimientos de selección con registro de N° de Referencia 70, 71, 72, 73, 74 y 75 con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (DyT), según el siguiente detalle:

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 VERSIÓN N° 20							
N° REF.	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N° ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FTE FFTO.	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
70	AS	BIEN	1	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS, POR EL PERIODO DE 06 (SEIS) MESES (JERINGA DESCARTABLE DE 3ML PARA GASES ARTERIALES Y ELECTROLITOS CON HEPARINA DE LITIO)	180,000 00	DYT	OCTUBRE
71	AS	BIEN	1	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS, POR EL PERIODO DE 06 (SEIS) MESES (JERINGA DESCARTABLE DE INSULINA 1 ML CON AGUJA 30 G X 5/13 IN)	105,000 00	DYT	OCTUBRE
72	AS	BIEN	1	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS, POR EL PERIODO DE 06 (SEIS) MESES (BOLSA COLECTORA DE CONTROL DE DIURESIS)	65,000 00	DYT	OCTUBRE
73	AS	BIEN	1	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS, POR EL PERIODO DE 06 (SEIS) MESES (FILTRO ANTIBACTERIANO DE BARRERA DE PACIENTE ADULTO)	38,500 00	DYT	OCTUBRE
74	AS	BIEN	1	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS, POR EL PERIODO DE 06 (SEIS) MESES (KIT DE ROPA DESCARTABLE QUIRURGICA PARA CIRUGIA X 15 PIEZAS)	192,000 00	DYT	OCTUBRE
75	AS	BIEN	1	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS, POR EL PERIODO DE 06 (SEIS) MESES (TRANSDUCTOR PARA PRESION INVASIVA - EQUIPO COMPLETO)	63,540 00	DYT	OCTUBRE

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, proceda a la publicación del Plan Anual de Contrataciones 2021, en su Veinteava Versión (PAC 2021 - Versión 20), en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución por la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional "Dos de Mayo", en el portal institucional: www.hdosdemayo.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
[Firma]
JULIO JOSE MAYUGIBO ARAKAKI
Director Ejecutivo de la
Oficina Ejecutiva de Administración